

trámites y redactando los documentos administrativos que fueran necesarios. Se valorará la capacidad de relación, la aplicación de conocimientos teóricos al supuesto práctico y la adecuación a las características de un municipio de menos de 5.000 habitantes.

El tiempo máximo será de dos horas.

El ejercicio se valorará de 0 a 30 puntos.

Octava.- Calificación de los ejercicios.

La puntuación final se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas por cada opositor cada ejercicio, considerándose superada por la obtención de 50 puntos en total.

Habiéndose advertido errores en la redacción estas bases séptima y octava de la convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la 30/1992 de 26 de noviembre, se procede a la publicación de la siguiente corrección:

Séptima: Ejercicios de la oposición:

Primer Ejercicio: Teórico. Obligatorio.

Consistirá en contestar un cuestionario teórico tipo test de sesenta preguntas basados en los contenidos de la primera parte (general) del programa que figura como anexo a estas bases. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de una hora y treinta minutos.

Para cada pregunta se propondrán diversas respuestas, siendo sólo una de ellas correcta.

Cada pregunta acertada puntuará 0,50 puntos. Las respuestas erróneas no restan puntuación. Este ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos.

Segundo Ejercicio: Práctico. Obligatorio.

El Tribunal propondrá tres supuestos de hecho sobre materias de la segunda parte (especial) del programa, debiendo los aspirantes optar por uno de ellos. El ejercicio consistirá en describir de forma detallada el procedimiento administrativo a seguir sobre el supuesto de hecho elegido, exponiendo de manera ordenada cada uno de los trámites y redactando los documentos administrativos que fueran necesarios. Se valorará la capacidad de relación, la aplicación de conocimientos teóricos al supuesto práctico y la adecuación a las características de un municipio de menos de 5.000 habitantes.

El tiempo máximo será de dos horas.

El ejercicio se valorará de 0 a 30 puntos.

Octava.- Calificación de los ejercicios.

La puntuación final se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas por cada opositor cada ejercicio, considerándose superada por la obtención de 30 puntos en total.

Lo que se hace público,

Ampuero, 24 de octubre de 2008.—La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.

08/14682

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 207, de 27 de octubre de 2008, sobre la relación definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, tres plazas de Agente de Policía Local, dentro de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Astillero, designación del Tribunal Calificador, y fecha, lugar y hora del comienzo del primer ejercicio.

Rectificación del anuncio publicado en el BOC, número 207, de fecha de 27 de octubre de 2008, sobre la relación definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir mediante oposición libre de tres plazas de Agente de Policía Local, dentro de la plantilla de personal funcionario

del Ayuntamiento de Astillero, designación del Tribunal Calificador, y fecha, lugar y hora del comienzo del primer ejercicio.

En la lista de admitidos decía:

- ...	
- FERNÁNDEZ MENSOSA, Fernando	72078226-K
- ...	
- SAN MILLAN CUEVAS, David	72075300-J
- ...	

y debe decir:

- ...	
- FERNÁNDEZ MENDOZA, Fernando	72078226-K
- ...	
- SAN MILLAN CUEVAS, David	72075320-J
- ...	

Asimismo el artículo cuarto decía:

Los aspirantes admitidos quedan convocados el lunes día 25 de noviembre de 2008, a las 10 horas en el Pabellón Polideportivo de «La Cantábrica», sito en la c/ Industria, s/n de Astillero, donde se procederá a las pruebas de aptitud física. A continuación se comenzará el primer ejercicio.

Y debe decir:

Los aspirantes admitidos quedan convocados el martes día 25 de noviembre de 2008, a las 10 horas en el Pabellón Polideportivo de «La Cantábrica», sito en la c/ Industria, s/n de Astillero, donde se procederá a las pruebas de aptitud física. A continuación se comenzará el primer ejercicio.

Astillero, 15 de octubre de 2008.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

08/14669

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Lista definitiva de aspirantes, Tribunal Calificador y fecha del primer ejercicio de la oposición libre para cubrir una plaza de Informador Juvenil.

Lista definitiva de aspirantes

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOC de fecha 4 de agosto de 2008.

Tribunal Calificador

Secretario: Doña María Ángeles Pérez Oslé, con voz y sin voto.

Suplente: Don José Ramón Cobo Solana.

Vocales:

Don Luis Gerardo Ruiz Aja, funcionario de carrera.

Suplente: Doña Mercedes Avelleira Bascónes..

Don Miguel Ángel Madrazo de la Concha, funcionario de carrera.

Suplente: Doña María José Cospedal Pérez-Cosío.

Don Enrique Álvarez Fernández, funcionario de carrera.

Suplente: Doña María José Rodríguez Muriedas.

Doña Sara Huete Fernández, funcionaria de carrera.

Suplente: Doña Pilar Campos Ruiz.

Fecha del primer ejercicio

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que el primer ejercicio se realizará el día 10 de diciembre de 2008, a las diecisiete horas, en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial.

Los aspirantes deberán acudir con el DNI y bolígrafo azul.

Santander, 24 de octubre de 2008.—El concejal delegado, Eduardo Arasti Barca.

08/14513